La Suscrita Secretaria del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 19 de MAYO de 2014, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2014 – 00091-00 interpuesto por ERNANDO CHICHUNQUE LOPEZ identificado con la C.C. 1.087.644.077, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución material y jurídica del inmueble denominado "EL CORAZON" registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 246-25986 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Cruz (N) con cedula catastral No. 52-258-00-01-0002-0222-000, ubicado en la vereda Los Alpes, corregimiento La Cueva, Municipio del Tablón de Gómez en el Departamento de Nariño; para que todas las demás personas que crean tener derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011. Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy veintiuno (21) de mayo de dos mil catorce (2014).-

KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL
Secretaria